

CURSO ENTRENADOR/A GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I LOGROÑO 2020



La Federación Riojana de Gimnasia convoca para el presente año 2020 en Logroño la formación de **ENTRENADOR GIMNASIA RITMICA NIVEL I**

Curso desarrollado al amparo de lo establecido en la Disposición transitoria primera en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial y en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre y Resolución de 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia.

El curso tendrá el reconocimiento por parte de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud del Gobierno de La Rioja, condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, asumiendo esta FRG la responsabilidad derivada por el por el posible incumplimiento de los mismos.

Lugar de celebración y horario

PRUEBAS ACCESO	
10 julio a las 9,00h (Palacio de los Deportes de Logroño, Avda. Moncalvillo 2, 26008 Logroño)	
BLOQUE ESPECÍFICO	
LUGAR	Palacio de los Deportes de Logroño (Avda. Moncalvillo 2, 26008 Logroño)
FECHAS	Del 10 al 25 de julio de 2020
HORARIO	De lunes a sábado de 9,00h a 14,00h y de 15,00 a 20,00h, domingos de 9,00h a 14,00h
EXAMENES	Convocatoria ordinaria: al finalizar cada asignatura Convocatoria extraordinaria: 01 de septiembre de 2020 en la sede de la FRG: Avda. Moncalvillo 2, 3º, 28006 Logroño
BLOQUE COMÚN	
LUGAR	A través de "CFEM" centro autorizado por la Consejería de Educación y Deporte de la Comunidad de Madrid y su plataforma virtual por lo que es imprescindible que el alumno disponga de: – Ordenador con navegador de internet o acceso a internet – Cuenta correo personal del alumno Programa Adobe Reader (gratuito)
FECHAS	Del 1 de septiembre al 1 de octubre de 2020
HORARIO	Modalidad a distancia, debiendo realizar los exámenes presenciales en Madrid
EXAMENES	Convocatoria ordinaria: 2 de octubre de 2020 en Madrid de 15,00h a 22,00h Convocatoria extraordinaria: 2 de noviembre de 2020 en Madrid de 15,00h a 19,00h

Todas las clases del bloque específico son presenciales y de **ASISTENCIA OBLIGATORIA PARA EL ALUMNADO INSCRITO** al menos en un 80% de las clases de cada asignatura, la no asistencia a las mismas supone la calificación de "no apto". **CADA ALUMNO APORTARÁ TODOS LOS APARATOS DE GIMNASIA RITMICA y DISPOSITIVO ELECTRÓNICO PARA TOMA DE APUNTES (ordenador, tablet, teléfono...)**

Número de plazas

El número máximo de alumnos es de **30**. Se reserva un 5% de plazas para personas con discapacidades. En estos casos se adjuntará a la solicitud de acceso un certificado médico en que se explicita el grado de discapacidad.

***La FRG se reserva el derecho de anular el curso en el caso de no tener suficientes inscripciones.**

Requisitos de acceso

REQUISITOS GENERALES	
Graduado en ESO o equivalente a efectos académicos**	
Certificado Médico de Aptitud para la práctica de la actividad física	
Licencia federativa en cualquier estamento homologada por la RFEG para 2020	
REQUISITOS ESPECIFICOS	
Superar la prueba específica de acceso detallada en el Plan 7 de febrero de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Plan Formativo de las especialidades de gimnasia*	
Cada alumno según su nivel técnico elegirá la complejidad de cada requisito	
TECNICA CORPORAL	1 salto (libre). 1 equilibrio (libre). 1 giro (libre). 1 flexibilidad/onda (libre).
PELOTA	1 rodamiento por los brazos de mano a mano por delante. 1 movimiento en ocho. 1 lanzamiento con una mano y recepción a una mano.
CUERDA	Serie de tres saltitos por dentro de la cuerda. 1 escapada simple. 1 lanzamiento.
ARO	1 rodamiento de retroceso por el suelo. Rotaciones del aro con la mano en diferentes planos y rotaciones del aro sobre su eje en el suelo. 1 lanzamiento de una mano y recogida de una mano.
MAZAS	Pequeñas rotaciones en diferentes planos. Pequeño lanzamiento de las dos mazas. Gran lanzamiento de una maza.
CINTA	Espirales con ambas manos. Serpentinas con ambas manos. Escapada
CRITERIOS EVALUACIÓN: Para ser apto 9 puntos en aparatos y 12 puntos Técnica corporal	
5 puntos: ejecución exenta de errores técnicos.	
4 puntos: ejecución con errores leves.	
3 puntos: ejecución con errores medios que no imposibilitan la realización del elemento.	
2 puntos: errores graves que dificultan o distorsionan en gran medida la ejecución del elemento.	
0 punto: no ser capaz de ejecutar.	

*Exentos de la prueba de acceso

Quienes acrediten en la modalidad o especialidad deportiva de la que se trate la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, mediante la aportación del correspondiente certificado del Consejo Superior de Deportes o de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Autónoma en su caso.

**Acceso a la formación sin titulación de ESO

Es posible acceder a las enseñanzas deportivas sin cumplir el requisito de titulación de graduado en ESO establecido, siempre y cuando se reúnan las condiciones de edad que se establezcan, y se supere la prueba de madurez correspondiente convocada anualmente por el Servicio de Educación de cada Comunidad Autónoma. Para más información contactar con la Dirección General de Educación de cada Comunidad Autónoma.

Plan de estudios

BLOQUE COMÚN 60h	
Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5h
Bases del Comportamiento Deportivo	20h
Organización Deportiva	5h
Primeros Auxilios	30h
BLOQUE ESPECÍFICO 140h	
Administración, Gestión y Desarrollo Profesional	5h
Aro	12h
Ballet y danza	12h
Cinta	12h
Conjunto	15h
Cuerda	12h
Didáctica del Acondicionamiento Físico Específico	15h
Mazas	12h
Pelota	12h
Reglamento	10h
Seguridad E Higiene en La Enseñanza de Gimnasia Rítmica	8h
Técnica corporal.	15h
PERIODO DE PRACTICAS 150h	
Una vez una vez superada la totalidad del bloque específico, se realizarán horas de prácticas en centros deportivos legalmente constituidos y bajo la supervisión de un tutor de nivel II o nivel III de la misma especialidad, en el plazo comprendido entre el 2 de septiembre de 2020 y el 26 de febrero de 2021	

Compensación de áreas

- **ÁREAS DEL BLOQUE ESPECÍFICO** , para aquellas personas que en esta modalidad deportiva, posean la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, se compensarán las áreas de técnica y reglamento.
- **ÁREAS DEL BLOQUE COMÚN**, para aquellas personas que posean **titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte:** CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO DE EDUCACIÓN FÍSICA, CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL, GRADOS MEDIOS O GRADOS SUPERIORES DE OTRAS MODALIDADES DEPORTIVAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS DE OTRAS MODALIDADES DEPORTIVAS DEL PERIODO TRANSITORIO DE NIVEL I; **siempre y cuando la titulación esté acabada, no se admiten estudios sin concluir.**
- **BLOQUE DE PRÁCTICAS.** El alumno que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva puede obtener el certificado de prácticas sin realizar las horas correspondientes. Para ello debe acreditar dicha experiencia en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse así como todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - a) esté vinculada a los objetivos formativos y actividades
 - b) sea superior a 300 horas
 - c) se haya realizado, en su totalidad, antes del comienzo del bloque específico de la actividad de formación deportiva que se curse.

Cuota Inscripción

850€

PAGO POR TRANSFERENCIA: Bantierra ES14 3191 0600 4152 7016 4329

Se podrá abonar el curso en dos plazos, ingresando el 50% en el momento de la inscripción y el 50% restante antes del 10 de julio

Inscripción

Es MUY IMPORTANTE que la documentación para la matrícula se presente correctamente, en caso contrario la matrícula no se considerará válida. Igualmente es IMPRESCINDIBLE que las **fotocopias** a entregar en papel **estén compulsadas, no se admiten** fotocopias ordinarias ni documento escaneado. Una fotocopia compulsada consiste en la copia de un documento original cuya exactitud ha sido verificada por un funcionario o notario. Es decir, se trata de una copia en la que un funcionario ha comprobado que el original no ha sido modificado al fotocopiarlo. La fotocopia compulsada tiene siempre un sello o alguna otra acreditación que justifica la veracidad con respecto al original.

Las compulsas se pueden realizar en:

1. **Lugares públicos** (administración pública, juntas de distrito, ayuntamientos, oficinas de registro, comisaría de policía etc.). A veces, en algunos de estos sitios, no quieren compulsar un documento si no es para ellos (depende de la normativa propia de cada municipio o entidad).
2. **En notarias**, todos los notarios compulsan, por lo que, a veces, es la forma más rápida, tiene un pequeño coste.

DOCUMENTACION A APORTAR PARA LA MATRÍCULA

***** Toda la documentación aportada será en castellano**, si se ha cursado la formación en una Comunidad Autónoma con lengua cooficial se debe verificar que el título esté en castellano o en ambas lenguas.

A. FICHA DE INSCRIPCIÓN

B. COPIA DEL PAGO BANCARIO

C. FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO CONDICIONAL DEL CURSO

La formación de Entrenadores se ajusta a lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Comunidad Autónoma y, por lo tanto, posibilitará la entrega de los correspondientes diplomas oficiales. **Los alumnos están informados de la condicionalidad de este reconocimiento mediante la firma del documento de declaración que se adjuntará con la inscripción.**

D. FORMULARIO DATOS DE PRÁCTICAS

El bloque de formación práctica se puede realizar en centros o asociaciones deportivas legalmente constituidas y registradas en el servicio de deportes de la correspondiente Comunidad Autónoma. Es necesario **comunicar previamente al inicio del curso, en el momento de la inscripción, los datos del centro donde se realizarán, así como las fechas de inicio-fin de las mismas** (respetando los plazos establecidos en la convocatoria) y **el nombre-nivel del tutor o tutora** que las supervisará, adjuntando copia de su titulación.

E. DOS FOTOCOPIAS COMPULSADAS ACREDITACIÓN ESTUDIOS ACADÉMICOS

Se debe acreditar título de ESO o equivalente a efectos académicos. Se adjuntará dos **fotocopias COMPULSADAS del TÍTULO oficial emitido por el Ministerio de Educación**. No son válidos los certificados de notas, diplomas de un centro privado, etc. Si aún no se dispone del título **es válido entregar una copia del historial académico que detalle que se ha titulado**

F. FOTOCOPIA COMPULSADA DEL DNI

La fotocopia tiene que ser de las dos caras en la misma hoja. Importante el **DNI no debe estar caducado, NO se admite ni carnet de conducir ni pasaporte** a excepción de **extranjeros que presentarán copia de su NIE junto con copia de su pasaporte. Se pueden compulsar en las comisaría de policía sin coste.**

G. ORIGINAL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Los alumnos deberán acreditar su aptitud para la práctica de actividad física mediante la certificación médica, no es necesario que sea un especialista en deporte, es válido un certificado de un facultativo en medicina general

H. FORMULARIO DE SOLICITUD DE CONVALIDACIONES /COMPENSACIONES (QUIEN LO SOLICITE)

- **Bloque Común,** se adjuntará el formulario oficial del CSD disponible en https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/206525_Solicitud_V6.pdf y se entregará junto con la documentación de matrícula.
- **Bloque específico y exención de las pruebas de acceso de Nivel I,** el interesado enviará la solicitud a través del formulario correspondiente adjuntando copia de la certificación de Alto Nivel o Alto Rendimiento emitida en el año en curso.
- **Bloque de prácticas,** acreditando experiencia laboral en la misma modalidad con **una carga mínima de 301h.** Para solicitar esta certificación es preciso presentar el formulario de solicitud correspondiente junto con copia simple de la vida laboral y un certificado de la empresa que acredite las labores realizadas y la duración de las mismas siguiendo el modelo facilitado.

En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración del interesado de las actividades más representativas.

Toda la documentación se enviará inicialmente escaneada a la federación antes del 30 de junio a frgimnasia@yahoo.es y la entrega de los originales será concertada con la persona interesada.

Los datos personales recogidos serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es Federación Riojana de Gimnasia, ante la cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a Avda. Moncalvillo 2, 3º 26008 Logroño, e-mail frgimnasia@yahoo.es

FIN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN
30 de junio

Certificación y Titulaciones

A quienes superen con éxito la formación del bloque común, bloque específico y formación práctica, la Federación Riojana de Gimnasia expedirá su acreditación diligenciada oportunamente por el Servicio de Deportes de la Comunidad Autónoma que ha autorizado la formación y serán incluidos automáticamente en la base de datos de entrenadores de la RFEG.

Los alumnos inscritos en este curso estarán exentos de la tasa anual de tutela en las competiciones del calendario oficial de la RFEG en el año 2021

INFORMACIÓN Y CONTACTO
FEDERACIÓN RIOJANA DE GIMNASIA
AVDA MONCALVILLO 2 3º, 26008 LOGROÑO
TFNO: 616102596
mail: frgimnasia@yahoo.es

*****NOTA:** Debido a las circunstancias derivadas por la COVID-19, la realización del curso estará condicionada a las indicaciones y directrices de las autoridades sanitarias.

**CURSO ENTRENADOR NIVEL I GIMNASIA RÍTMICA
LOGROÑO 2020**

Nombre y apellidos

DNI

Nº Licencia

Fecha nacimiento

Lugar nacimiento

Nacionalidad

Dirección C/

CP

Localidad /Provincia

Email-

Teléfono fijo

Teléfono móvil

FIRMA

En _____ a _____ de _____ de 2020

Documentación a adjuntar:

- Copia del pago bancario
- Declaración de conocimiento del reconocimiento condicional del curso
- Formulario datos de prácticas
- 2 Copias compulsadas del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos y en castellano
- 1 Copia compulsada del DNI en vigor
- Certificado médico de aptitud para la práctica de la actividad física
- Certificado médico que explice el grado de discapacidad (sólo discapacitados)
- Formularios de solicitud de compensación o convalidación y su documentación (si se solicita)

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE RECONOCIMIENTO CONDICIONAL DEL CURSO

Yo D./Dña.....con DNI.....

EN RELACION AL CURSO

Federación que promueve la formación	FEDERACION RIOJANA DE GIMNASIA
Modalidad o especialidad deportiva	GIMNASIA RITMICA
Nivel	I
Fechas realización	10 JULIO 2020 AL 26 FEBRERO 2021
Lugar	LOGROÑO

DECLARO QUE ESTOY INFORMADO DE QUE:

1. El curso de entrenadores/as presente se ajusta a lo establecido en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado periodo transitorio.
2. La formación, una vez finalizada y siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos exigidos en la mencionada Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, obtendrá el reconocimiento oficial de la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud del Gobierno de La Rioja, por lo tanto posibilitará la entrega de los correspondientes diplomas oficiales.
3. El incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por parte de la federación promotora de la actividad imposibilitará la obtención del reconocimiento de la formación y, por lo tanto, la obtención del correspondiente diploma oficial. Asimismo, la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud del Gobierno de La Rioja podrá determinar la imposibilidad de continuar con el desarrollo de la actividad de formación deportiva afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar por parte de la federación promotora.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

En, a dede 20.....

Firma del alumno

DATOS DE PRÁCTICAS

Apellidos		Nombre		NIF	
Mujer Hombre		Fecha nacimiento		Lugar Nacimiento	
Domicilio			Nº	Portal	Piso
CP	Población	Provincia		Tfno.	
e-mail		Titulación académica		Titulación deportiva	
Curso en el que está matriculado (modalidad, nivel y lugar de celebración)					
Centro practicas (nombre y dirección)					
Tutor/ra prácticas (nombre, apellidos y nivel)					
Fechas realización (inicio y fin)			Horario de prácticas (días y hora)		

En, a dede 20.....

Firma del alumno

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS

CURSO DE ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I

Apellidos		Nombre		NIF	
Mujer	Hombre	Fecha nacimiento		Lugar Nacimiento	
Domicilio				Nº	Portal
Piso		CP		Población	
Provincia		Tfno			
e-mail		Titulación académica		Titulación deportiva	

EXPONGO:

Que estoy inscrito en el período de prácticas del CURSO ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I que se realiza en Logroño del 10 de julio de 2020 al 26 de febrero de 2021 y que presento la siguiente documentación:

Presento (marque con una X)	
☐	Original o fotocopia compulsada de la certificación de la empresa donde haya adquirido dicha experiencia en la que conste específicamente la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
☐	En el caso de trabajadores por cuenta propia, se exigirá la certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año.
☐	Declaración del interesado de las actividades más representativas
☐	Certificado de la federación deportiva española o autonómica de la modalidad o especialidad deportiva que se curse, o de aquellas entidades que se determinen por las Administraciones Deportivas competentes, o por ellas mismas. En el certificado se hará constar la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
☐	Fotocopia compulsada del/de los contrato/s de trabajo correspondiente/s.
☐	Certificado de haber superado el Bloque Específico del Nivel que se esté cursando en la modalidad deportiva específica.
☐	Certificado de haber superado el Bloque Común del Nivel que se esté cursando o documentación que acredite estar inscrito

Quedo enterado que la confirmación de la certificación está condicionada a la comprobación de los datos consignados en esta documentación y me hago responsable de su autenticidad. Y hasta que no me sea notificada la validación he de seguir con el desarrollo normal del bloque.

SOLICITO: La certificación del período de prácticas del CURSO ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I

En, a de de 20.....

Firma del alumno

MODELO CERTIFICACION NIVEL I

D/Doñacon D.N.I. nº:..... en su calidad de..... (**presidente o secretario o director**) del Club/centro con número de Identificación Fiscal.....

CERTIFICA:

Que D/Doñacon D.N.I. nº....., ha realizado horas de experiencia laboral o deportiva de Nivel I de Entrenador en la Modalidad deen la entidad antes mencionada, desde el día de al día de del 20, haciendo un total de horas y realizando las siguientes funciones:

- Diseñar y dirigir calentamientos generales y específicos
- Organizar y dirigir sesiones de iniciación bajo la supervisión y seguimiento de un técnico de nivel superior y la programación de referencia
- Concretar sesiones y trabajar con la programación de referencia proporcionada por el técnico de nivel superior
- Vigilar directamente a los gimnastas
- Bajo la supervisión de un técnico de nivel superior, actuar como entrenador en las competiciones de iniciación.
- Atender a los deportistas y alumnos, recibiendo, informando, orientando
- Supervisar el estado y funcionamiento de los materiales

Y para que conste y surta efecto donde convenga al interesado, expido y firmo el presente certificado en(lugar sede club o centro) a.....(fecha en letra).

Fdo:.....
(nombre completo)

VºBº
(Sello del Club/Centro)

SOLICITUD DE COMPENSACIÓN BLOQUE ESPECÍFICO

CURSO DE ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I

Apellidos		Nombre		NIF	
Mujer Hombre		Fecha nacimiento		Lugar Nacimiento	
Domicilio				Nº	Portal
CP		Población		Provincia	
e-mail		Titulación académica		Titulación deportiva	

EXPONGO:

Que estoy inscrito en el CURSO ENTRENADOR DE GIMNASIA RÍTMICA NIVEL I que se realiza en Logroño del 10 de julio de 2020 al 26 de febrero de 2021 y que soy deportista de alto nivel / alto rendimiento en la especialidad de Gimnasia Rítmica y que presento la siguiente documentación

Presento (marque con una X)	
	Original o fotocopia compulsada de la certificación de deportista de alto nivel o alto rendimiento
	Fotocopia del DNI

SOLICITO:

La compensación de las áreas del bloque específico coincidentes con la especialidad en la que soy deportista de alto nivel / alto rendimiento: Ballet y Danza, Técnica Corporal , Pelota, Aro , Mazas , Cuerda, Cinta, Conjunto, Reglamento

En, a dede 20.....

Firma del alumno